



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-15
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA “PUNTO LIMPIO”
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día veinte de agosto del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-43-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SECTURE) y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c); de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente siendo Lic. Oscar Morales Hernández, Jefe del Departamento de Presupuesto y Administración, y por parte del área técnica en el presente procedimiento la Lic. Carolina Galera Torroella, Directora de Capacitación y Cultura Turística, ambos de la SECTURE, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía; Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y personas autorizadas por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el Lic. Oscar Morales Hernández, Jefe del Departamento de Presupuesto y Administración, y por parte del área técnica en el presente procedimiento la Lic. Carolina Galera Torroella, Directora de Capacitación y Cultura Turística, ambos de la SECTURE y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO"
REQUERIDO POR LA SECTURE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

Sandra Gonzalez Muñoz

Número de pregunta consecutivo	Partida Número	Texto de la pregunta
1	01	En cuanto a los entregables, específicamente la relación de asistencia, el programa punto limpio cuenta con un formato preestablecido, en el que cada empresario se registra y se van anotando las asistencias, este es suficiente o ustedes requieren otro formato adicional?
RESPUESTA:		Deberá ser en el formato preestablecido de "Punto Limpio"

Número de pregunta consecutivo	Partida Número	Texto de la pregunta
2	01	En cuanto a los entregables, se mencionan fotografías, que número de estas es el adecuado?
RESPUESTA:		Una fotografía por empresa.

Damián Cardona Sustaita

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	VII	Con relación a la fianza, mi pregunta es: qué tipo de fianza debo contratar y por qué monto y tiempo de duración.
RESPUESTA:		Las garantías aceptadas son las que se contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes, ejemplo fianza otorgada por Institución autorizada y/o depósito en finanzas, etc., por un monto del 10% del monto adjudicado, y el tiempo de duración es hasta el término del contrato.

En uso de la voz el representante del ente requirente el Lic. Oscar Morales Hernández, Jefe del Departamento de Presupuesto y Administración, y por parte del área técnica en el presente procedimiento la Lic. Carolina Galera Torroella, Directora de Capacitación y Cultura Turística, ambos de la SECTURE; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones y Lic. Javier Mojarró Rosas, Director de Procedimientos de Contratación de la Oficialía, realizan el siguiente acuerdo:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO"
REQUERIDO POR LA SECTURE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

UNICO: Se complementa la descripción del cuadro descriptivo del inciso b) del apartado II, en relación a los entregables de la convocatoria para quedar como sigue:

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN
01	82	SERV.	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO" A EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO.</p> <p>EL OBJETIVO ES PROPICIAR LA INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN LOS MODELOS DE GESTIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO (MIPYMES) A FIN DE PROTEGER LA SALUD DE SUS CLIENTES, DE SUS TRABAJADORES Y DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS.</p> <p>EL PROGRAMA ESTÁ CONFORMADO POR UNA CAPACITACIÓN QUE EVALÚA 5 ELEMENTOS QUE SE MIDEN AL INICIO Y AL FINAL DEL PROGRAMA, AL INICIO DEL SELLO SE HARÁ UNA EVALUACIÓN Y AL FINAL A TRAVÉS DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.</p> <p>LO QUE PERMITE VERIFICAR LO BENEFICIOS DEL MISMO EN CADA UNO DE ESOS ELEMENTOS QUE SON:</p> <p>1.- FORMACIÓN DE GESTORES 2.- CALIDAD HIGIÉNICA 3.- BUENAS PRÁCTICAS POR UNIDAD DE NEGOCIO 4.- ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 5.- ASESORÍA Y VALIDACIÓN</p> <p>TOTAL HORAS DEDICADAS A CADA EMPRESA: 30, QUE SERÁN DISTRIBUIDAS DEPENDIENDO A LA DISPOSICIÓN DE CADA EMPRESA.</p> <p>LA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA EN CADA UNA DE LAS EMPRESAS</p> <p>* EL CURSO INCLUYE:</p> <p>1.- MANUAL, 2.- EQUIPO AUDIOVISUAL, 3.- COFFEE BREAK (EN LAS CAPACITACIONES GRUPALES CAFÉ, TÉ, AGUA, FRUTA Y PAN).</p> <p>* LINEAMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES</p>

30



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO"
REQUERIDO POR LA SECTURE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">* CONSTANCIA DE TERMINACIÓN SATISFACTORIA DEL PROGRAMA, OTORGADA POR EL CONSULTOR, (UNA POR EMPRESA).* RELACIÓN DE ASISTENCIA LA PRESTABLECIDA EN EL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO", FOTOGRAFÍAS MÍNIMO 1 POR EMPRESA Y COPIA DEL MANUAL QUE LES SERÁ ENTREGADO A LAS EMPRESAS.
--	--	--

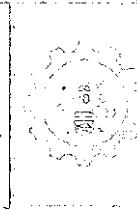
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Oscar Morales Hernández,
Jefe del Departamento de Presupuesto y
Administración, de la Secretaría de Turismo de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Carolina Galera Torroella,
Directora de Capacitación y Cultura Turística de la
Secretaría de Turismo de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-43-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO"
REQUERIDO POR LA SECTURE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTUA:

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Concursos e
Invitaciones de la Dirección de Procedimientos
de Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Proveedores presentes:

C. Sandra González Muñoz
Persona Física.

C. Damián Cardona Sustaita,
Persona Física.

ACLARACIÓN DE DUDAS
20 de agosto de 2015.

----- FIN DE TEXTO -----

ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA
CONVOCATORIA

Fecha: Agosto 19 de 2015
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-43-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-43-15, para la **ADQUISICIÓN** de contratación de servicio de capacitación para certificación del programa "Punto Limpio", requerido por la Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, envío las siguientes preguntas:

APARTADO II INCISO b) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	01	En cuanto a los entregables, específicamente la relación de asistencia, el programa punto limpio cuenta con un formato preestablecido, en el que cada empresario se registra y se van anotando las asistencias, este es suficiente o ustedes requieren otro formato adicional?
2	01	En cuanto a los entregables, se mencionan fotografías, que número de estas es el adecuado?

Sandra González Muñoz
Sandra González Muñoz

Nombre y firma del representante legal.

20/08/2015
19/08/2015 11:50 h 15
González Muñoz

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-43-15
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "PUNTO LIMPIO"
REQUERIDO POR LA SECTURE

ANEXO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA
CONVOCATORIA

Fecha: 19/08/2015
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-43-15

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-43-15, para la **ADQUISICIÓN** de Servicio de capacitación para certificación del programa Punto Limpio, requerido por La Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
VII	1	Con relación a la fianza, mi pregunta es: qué tipo de fianza debo contratar y por qué monto y tiempo de duración.

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Nombre y firma del representante legal.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Recibido:
19 Agosto 2015
11:51
Sectur